

COMUNICADO

A todos los DTI del IEMSDF se les comunica que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del IEMSDF se encuentra instalada en sesión permanente revisando las solicitudes de licencias sin goce de sueldo, tanto de primera vez como prórrogas, con la finalidad de asegurar en la medida de las posibilidades institucionales la estabilidad laboral de los docentes contratados por tiempo determinado mediante la extensión de sus contratos.

**ATENTAMENTE LA COMISIÓN MIXTA
DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN**

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2014